

Una mirada a la investigación y a la responsabilidad social



Fondo Editorial
Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Una mirada a la investigación y a la responsabilidad social



Fondo Editorial
Municipalidad de Lima



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Una mirada a la investigación y a la responsabilidad social

©Municipalidad Metropolitana de Lima

Jorge Muñoz Wells
Alcalde Metropolitano

Christopher Zeceovich Arriaga
Gerente de Educación y Deportes

Juan Pablo de la Guerra de Urioste
Asesor de Educación

María Celeste del Rocío Asurza Matos
Jefa del Programa Lima Lee

Compiladores y coeditores:
John Cobo Beltrán
Pablo Torres Cañizalez

Editor del programa Lima Lee:
John Martínez Gonzales

Diseño y diagramación:
Leonardo Enrique Collas Alegría

Portada:
María Fernanda Pérez
Área de Comunicaciones de la GED

Gestión Editorial:
Deyanira Goicochea Rojas
Maricarmen Paredes Cubillas
Paola Cardoso Miranda

ISBN: 978-9972-726-39-2
Primera edición digital, Septiembre, 2021.

En homenaje al Perú, por su Bicentenario.

Esta obra es una Edición de la Municipalidad Metropolitana de Lima



Fondo Editorial
Municipalidad de Lima

Jirón de la Unión 300, Lima, Perú.

www.munlima.gob.pe

www.repositorio.munlima.gob.pe

Comité Evaluador

- Dr. Antonio Romualdo Márquez González - Universidad Autónoma de Nayarit, México
- Dr. César Eduardo Jiménez Calderón - Universidad César Vallejo, Perú
- Dr. Christian Arturo Cruz Meléndez - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México
- Dr. Daniel Romero Urdaneta - Universidad Rafael Belloso Chacín, Venezuela
- Dr. Eury Villalobos - Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores, México
- Dr. Iván Fernando Amaya Cocunubo - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia
- Dr. Jorge Alejandro Milanés Terán - Universidad Central de Chile, Chile
- Dra. Karen Lizeth Alfaro Mendives - Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
- Dr. José Rafael Abreu Fuentes - Universidad Latinoamericana y del Caribe, Venezuela
- Dr. José Arnaldo Collantes Hidalgo - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Perú
- Dr. José María Romero Rodríguez - Universidad de Granada, España
- Dr. Juan Andrés Rincón Quintero - Universidad del Zulia, Venezuela
- Dr. Luis Alejandro Esquivel Castillo - Universidad César Vallejo, Perú
- Dr. Luis Guillermo Quintero Galbán - Universidad del Zulia, Venezuela
- Dr. Luis Humberto Rubilar Solis - Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile
- Dr. Luis Sime Poma - Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú
- Dr. Miguel Sebastián Armesto Céspedes - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú
- Dr. Oscar David Valencia López - Universidad de la Sierra Sur, México
- Dr. Roger Martínez Castillo - Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Dra. Argelia Berenice Urbina Nájera - Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
- Dra. Carmen M. Marín Gómez - Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela
- Dra. Claudia Möller Recondo - Universidad de Valladolid, España
- Dra. Cleofe Genoveva Alvites Huamani - Universidad César Vallejo, Perú
- Dra. Dalia Milagros Castro - Universidad del Zulia, Venezuela
- Dra. Doris Donatila Lara Malca - Universidad César Vallejo, Perú
- Dra. Edith Inés Ruiz Aguirre - Universidad de Guadalajara, México
- Dra. Ely Urdaneta Durán - Universidad de Los Andes, Venezuela
- Dra. Erika Cruz Coria - Universidad Autónoma de Occidente, México
- Dra. Irma Milagros Carhuacho Mendoza - Universidad Norbert Wiener, Perú
- Dra. María de la Luz Figueroa Manns - Universidad de Los Andes, Venezuela
- Dra. María Pilar Cáceres Reche - Universidad de Granada, España
- Dra. Nereida Leonor Parada - Universidad de Los Andes, Venezuela
- Dra. Petronila Liliana Mairena Fox - Universidad César Vallejo, Perú
- Mg. Aarom Gonzalo Oramas Loyo - Universidad Nacional Abierta, Venezuela
- Mg. Daniela Medina Coronado - Universidad César Vallejo, Perú
- Mg. Fabián Chavarría Solera - Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
- Mg. Gustavo Ernesto Zárate Ruiz - Universidad César Vallejo, Perú
- Mg. Héctor Ignacio Vargas Ferrer - Universidad Central de Chile, Chile
- Mg. Kenneth Enrique Rosillón Olivares - Universidad del Zulia, Venezuela
- Mg. Luis Clemente Baquedano Cabrera - Universidad Privada del Norte, Perú

Presentación

Es grato presentarles el libro digital *Una Mirada a la Investigación y a la Responsabilidad Social*, obra que está conformada por 200 artículos que contienen resultados de investigaciones, revisiones de literatura, reflexiones teóricas y buenas prácticas de responsabilidad social. Estos artículos han sido escritos por investigadores, docentes, estudiantes de postgrado y autores independientes, tanto del Perú, como del extranjero, quienes atendieron a la convocatoria realizada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Gerencia de Educación y Deportes.

La iniciativa de creación de esta obra surge a partir de la implementación de los Foros de Investigación y Responsabilidad Social, que, desde 2019 hasta la fecha se vienen realizando con universidades e institutos. Estos foros se han constituido en un espacio dialógico de construcción de sinergias mutuamente beneficiosas, en el que las universidades e institutos de educación superior encuentran un valioso soporte institucional para operativizar las acciones de responsabilidad social que por ley les corresponde cumplir, y, por su parte, la Municipalidad, en tanto instancia del gobierno local y a su vez regional, potencia la planeación y la ejecución de sus políticas públicas gracias al aporte de saberes científicos, tecnológicos y humanísticos inherentes a la academia.

Ese diálogo permanente entre académicos y servidores públicos ha querido materializarse en una publicación que se constituya, no sólo en un espacio de difusión de saberes y reflexiones sobre investigación o responsabilidad social, sino que represente un tributo al Perú en ocasión de celebrar 200 años de su independencia. Además, la obra reafirma el compromiso de la Municipalidad Metropolitana de Lima de tender puentes entre la académica y el municipio, en beneficio de la sociedad, para que, desde la responsabilidad social como principio rector de la gestión universitaria, surjan alianzas estratégicas que beneficien a los más vulnerables. Desde esta visión, la investigación como actividad asociada a la producción y divulgación del conocimiento científico, constituye una gran aliada en la generación de soluciones a las múltiples y complejas necesidades de las personas, desde una perspectiva sostenible y sustentable.

Desde la Municipalidad Metropolitana de Lima agradecemos a los autores de los trabajos publicados, así como a las universidades e institutos de educación superior que impulsaron denodadamente la convocatoria e hicieron aportes en las diversas fases del proceso editorial, haciendo posible que se lograra una obra de esta magnitud. Esperamos que estos contenidos puedan ser de utilidad para investigadores, estudiantes, tesis y ciudadanía en general, interesados en diversas temáticas asociadas a la investigación y la responsabilidad social.

Jorge Muñoz Wells
Alcalde Metropolitano de Lima

Epistemología y Política Educativa en la Ruta del Bicentenario

(Epistemology and educational policy in the bicentennial route)

Luis Zanabria Quilca¹ - Universidad Andina del Cusco
Pilar Margot Sota Pulido² - Universidad Andina del Cusco
Roberto Yana Yucra³ - Universidad Andina del Cusco
Fabiola Ingrid Sánchez Román⁴ - Universidad Andina del Cusco
Miriam Palomino Cárdenas⁵ - Universidad Andina del Cusco
Jorge Rivera Muñoz⁶ - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen. La generación de hoy, en su afán de satisfacer sus necesidades como es la felicidad y el bienestar, apelan al campo educativo como herramienta para el desarrollo de competencias en la persona que luego le permitirá actuar de manera pertinente frente a un problema. Las ciencias en su conjunto buscan la transformación del hombre y de su medio, en este esfuerzo la educación no es una excepción por ser base de las ciencias sociales. La epistemología, está basada en el conocimiento científico y posibles verdades que ayudan a responder las curiosidades e interrogantes despertadas por las necesidades del hombre. Vivimos en la era del conocimiento, pero la desigualdad y la inequidad educativa han abierto brechas en el acceso a una educación inclusiva en el país, conduciendo a los gobiernos de turno a implantar propuestas educativas de otras realidades que difieren de la nuestra. Estas acciones de gobierno, deben conllevar al estudio de relaciones sociales y desarrollo de nuevas propuestas pedagógicas enmarcadas en una educación con interacción entre su espacio y su propia realidad socio cultural. Por tanto, es imperativo una nueva sociedad con renovada producción del conocimiento científico y nuevos paradigmas educativos para lograr romper el desequilibrio educativo generado y debemos respetar las propuestas de cambio presentes. La universalidad de un contexto educativo puede ser mejor construida por medio de una estructura multidisciplinaria y con aportes desde la pluriculturalidad de nuestras regiones.

Palabras claves: epistemología, política educativa, ruta del bicentenario.

Abstract. Today's generation, in their eagerness to satisfy their needs such as happiness and wellness, appeal to the educational field as a tool for the development of competencies in the person that will then allow them to act in a relevant way in the face of a problem.

The sciences as a whole seek the transformation of man and his environment, in this effort education is no exception as it is the basis of the social sciences. Epistemology is based on scientific knowledge and possible truths that help answer the curiosities and questions aroused by the needs of man. We live in the age of knowledge, but inequality and educational inequity have opened gaps in access to inclusive education in the country, leading governments in turn to implement educational proposals for other realities that differ from ours. These government actions must lead to the study of social relations and the development of new pedagogical proposals framed in an education with interaction between their space and their own socio-cultural reality. Therefore, a new society with renewed production of scientific knowledge and new educational paradigms is imperative to break the educational imbalance generated and we must respect the current proposals for change. The universality of an educational context can be better constructed through a multidisciplinary structure and with contributions from the multiculturalism of our regions.

Keywords: epistemology, educational policy, bicentennial route.

Introducción: Epistemología y Política Educativa en la Ruta del Bicentenario

La epistemología es la disciplina que se ocupa del conocimiento científico, es decir, que crea las bases para el aprendizaje en su contexto: analizando los conocimientos, investigando las mejoras, observando los errores y evaluando los métodos y las estrategias. En tiempos actuales, la forma de pensar ha impulsado a los agentes educativos a desarrollar una serie de habilidades y destrezas para que puedan adaptarse a los cambios, como son parte del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo con una complejidad dentro de una política educativa.

¹ Correo electrónico: lzanabriaq@uandina.edu.pe

² Correo electrónico: margotsp2006@hotmail.com

³ Correo electrónico: pheryt@hotmail.com

⁴ Correo electrónico: fabiola.fsr@gmail.com

⁵ Correo electrónico: miriam_6_4@hotmail.com

⁶ Correo electrónico: jriversam@unmsm.edu.pe

La realidad que muestra nuestro país en cuanto a educación es que existe un enorme vacío en lo que es cobertura y calidad. No podemos negar el nivel de desigualdad existente en cada región o cada provincia y más aún en los distritos y comunidades de costa, sierra y selva. Todos tenemos esta única lectura educativa, pero ningún esfuerzo nacional ha logrado hasta el momento cerrar estas distancias, por la permanente mutación de los planes y objetivos nacionales en la educación. Existen muchas instituciones y especialistas que desarrollaron aportes significativos para virar hacia la realidad existente, pero ninguna satisface las necesidades e intereses de cada gobernante o autoridades del sector.

La Epistemología en el Campo Educativo

Durante este siglo, nuestra sociedad han implementado prácticas de política educativa entendidos como normas y lineamientos, mediante los cuales el estado regula y orienta los procesos educativos en el país, estableciendo su propio concepto que debe de existir objetivos concretos y metas para el desarrollo y realización integral de las personas, pero no hemos tenido éxito porque el desarrollo de competencias requiere mucho esfuerzo, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje basados en proyectos y problemas.

Según (Madrid, 2005) menciona que antes de articular la investigación en el proceso pedagógico y la transformación curricular, debemos analizar las actitudes y aptitudes con respecto a la ciencia y a su enseñanza. También, es oportuno que la representación, proceso y enseñanza de la ciencia debe partir de la interpretación desde la epistemología y la historia de las ciencias.

Es decir, las nuevas actitudes hacia el conocimiento deben formarse necesariamente debatiendo los hábitos arraigados a un paradigma vigente en un tiempo y contexto determinado. La globalización pretende impulsar determinados programas e iniciativas, con el fin de resolver los problemas que se presentan en el ámbito de la educación para encaminarnos en la búsqueda de un andar correcto hacia el bicentenario, razón por la cual trae consigo ventajas y desventajas.

Las Políticas Educativas en la Ruta del Bicentenario

En los últimos años, las políticas educativas han tomado impulso para orientar el trabajo educativo presente y futuro, con el fin de resolver problemas específicos de la educación. A través del sistema educativo, estas acciones están enmarcadas en el desarrollo integral de la persona.

Las políticas educativas en el Perú representan un elemento fundamental en la conformación del sistema educativo en la que se sintetizan los compromisos y acuerdos nacionales e internacionales. Desde el ámbito internacional, tenemos el Plan Nacional de Educación para Todos que se oficializa desde el 2005 como resultado del establecimiento de los seis objetivos generales para alcanzar en el 2015, que tuvo lugar en el Foro Mundial de Educación celebrado en el 2002 en Dakar.

Por otro lado, en el ámbito nacional se aprueba en el 2003 la Ley N° 28044 Ley general de Educación que establece los fines y objetivos de la educación peruana. Esto significa que las personas deben ser formadas en todas sus dimensiones para contribuir a cambios en la sociedad y en el conocimiento para una sociedad democrática y sostenible.

En el 2007, se aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN) donde se presentan seis objetivos estratégicos y lineamientos de Política Educativa considerada en el Plan Perú al 2021, en compromiso del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Respecto a los objetivos estratégicos que están encaminados a una educación de calidad en equidad son las siguientes:

El primer objetivo estratégico “oportunidades y resultados de igual calidad para todos” se enmarca en el lineamiento de eliminar las brechas entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo a la diversidad cultural.

Según Barr Rosso, Castro Rodríguez, Guzmán Rivas, & Miranda Molina (2018) los índices de acceso al sistema educativo en el nivel primario se encuentran próximos a la universalización, mientras que el nivel inicial y secundario presentan tasas superiores al 85%, en promedio. Sin embargo, según el Censo Nacional de 2017, casi 120 mil niños y adolescentes, entre nueve y trece años, no han accedido a algún tipo de servicio educativo de educación básica, en gran parte debido a su extraedad y tampoco son aceptado en la educación básica alternativa ya que el ingreso es a partir de los 14 años.

Al encontrarnos en un escenario muy particular e inesperado, con una educación virtual y remota se ha develado con mayor énfasis las grandes brechas entre la educación en zonas urbanas y rurales en el acceso a las TIC y los medios de comunicación. A pesar del cumplimiento parcial, donde el estado peruano es el gran protagonista de la ampliación de cobertura educativa en todos los niveles de la educación básica regular, no siempre implica calidad, por ello aún queda el reto de hacer los esfuerzos necesarios como sociedad para brindar una educación de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes.

El segundo objetivo estratégico “Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad” sigue al lineamiento de priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones, con énfasis en la primera infancia e impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas en el sistema educativo nacional.

No cabe duda que los recursos y materiales educativos adquiridos en los últimos años no responden a las necesidades contextuales de cada realidad educativa. Esto es evidente al revisar los textos escolares de las diferentes áreas y niveles que actualmente distribuye el MINEDU. Por tanto, es necesario la implementación de materiales pertinentes que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes.

Una publicación del Banco Mundial en el año 2006, sobre la realidad de la educación en el Perú, nos muestra un problema de calidad, este pone como consideración principal los niveles de aprendizaje como un valor indicativo. Señalan como datos importantes a considerar que hemos participado en dos evaluaciones internacionales de logros del aprendizaje: Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Los resultados en PISA, fueron los más bajos América Latina.

Para el 2019, según el Ministerio de Educación en la prueba PISA del 2018, esta que se repite cada 3 años, nos fue algo mejor después de una década donde se muestran algunas mejoras, principalmente en matemática y ciencia con lo cual podemos señalar que las brechas de inequidad aún tenemos pendiente por cerrar.

El cuarto objetivo estratégico “una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad” alcanza al lineamiento de promover una gestión educativa eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación.

Para fortalecer las instituciones educativas se necesita de un sistema educativo en el que su unidad y estructura de gestión estén claramente determinadas y den soporte a las rutas educativas de los estudiantes, en función de los espacios próximos donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De este análisis surgen las interrogantes: ¿A qué debe apuntar la educación en nuestro país? ¿Cuál es nuestro rol como ciudadanos para alcanzar estos propósitos en 15 años? ¿Hemos alcanzado la visión planteada para el 2021? ¿Habremos logrado los objetivos propuestos para ese año?

De por si las respuestas saltan a la vista, la coyuntura actual ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) ha develado carencias, brechas y desigualdades en las estructuras del estado, en el campo educativo se ahondaron más los vacíos ya existentes, tal como lo afirma Jaime Saavedra, Director Global de Educación, Banco Mundial 30 de marzo 2020:

“Ya estábamos experimentando una crisis global de aprendizajes. Ya sabíamos que muchos estudiantes, aun cuando estaban en la escuela, no estaban adquiriendo las habilidades fundamentales necesarias para la vida. El indicador de “pobreza de aprendizajes” del Banco Mundial, es decir el porcentaje de niños que a los 10 años no pueden leer ni comprender un texto simple, era de 53 % en niños en países de ingresos bajos y medianos. Esto era antes de la crisis. Esta pandemia tiene el potencial de empeorar aún más estos resultados si no se actúa de manera adecuada.”

Nuestro sistema educativo como país continúa con la gran deuda, una herencia que se arrastra innecesariamente para este bicentenario porque dejamos de ser promotores de políticas nuevas, estrategias acordes a la realidad de cada espacio geográfico peruano y estas que contribuyan a la mejora de los aprendizajes, las oportunidades no tienen un alcance igualitario, las diferentes evaluaciones siempre alertan, pero nadie responde a ese clamoroso llamado.

Ahora que los ánimos cambian por la pandemia y el bicentenario, es básico generar nuevos estándares, metas que permitan medir el camino hacia la calidad educativa, lo cual debe obedecer a un permanente proceso de autoevaluación y seguimiento.

Conclusiones

Haciendo hincapié en lo expresado en los párrafos anteriores, las organizaciones inherentes al sector educativo deberán convertirse en voces representativas para exigir el cumplimiento de estas nuevas metas, cuando estos nuevos estándares se apliquen y tengan vigencia se deberá mirar al fortalecimiento en formación y capacitación con todas las necesidades pedagógicas.

En ese sentido, todo el conocimiento y la información almacenada por la humanidad está disponible en todo momento para todo el que la necesite, esto significa organizar la escuela y el servicio educativo de manera más creativa y ajustada a la época y al contexto para alcanzar lo que deseamos ser en este tercer

siglo de vida republicana que todos y todas anhelamos alcanzar una educación integral, democrática, justa, e intercultural basados en derechos y equidad para el desarrollo de las competencias, aunque expresamos de diferentes maneras.

En definitiva, el desafío es tratar de aminorar el impacto negativo en la educación y al mismo tiempo ya estar diseñando el camino para recuperarnos de esta crisis, asumiendo un compromiso individual y colectivo. Porque para ponernos a la vanguardia de la educación mundial, debemos acelerar los pasos y hacer más en poco tiempo, siendo conscientes de que ya estamos en desventaja.

Referencias

- Barr, P., Castro, P., Guzmán, A., & Miranda, L. (2018). *Proyecto Educativo Nacional al 2021. Balances y recomendaciones 2017-2018*. Gráfica Esbella Quijano S.R.L.
- Madrid, J. I. (2005). *Epistemología y pedagogía*. Ecoe Ediciones.
- MINEDU. (2005). *Reglamentación de la Ley General de Educación No 28044*. <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/EducacionCalidadyEquidad.pdf>
- Saavedra, J. (2020). *COVID-19 y educación: algunos desafíos y oportunidades*. <https://blogs.worldbank.org/es/education/educational-challenges-and-opportunities-covid-19-pandemic>
- Consejo Nacional de Educación. (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú*. Perú - Consejo Nacional de Educación. <http://www.cne.gob.pe/uploads/proyecto-educativo-nacional/version-pen/pen-oficial.pdf>

SOBRE LOS AUTORES

Luis Zanabria Quilca: Universidad Andina del Cusco, cursa un doctorado en Ciencias de la Educación, con maestría en Docencia Universitaria y es licenciado en Periodismo por la Universidad Jaime Bausate y Meza. Relacionista público y periodista con amplia experiencia en el campo educativo y cultural, en donde ha dirigido y participado en diversos proyectos comunicativos.

Pilar Margot Sota Pulido: Docente nombrada en Educación Básica Regular, cursa un Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Andina del Cusco, con estudios de maestría en Docencia Universitaria, licenciada en educación con especialidad en educación primaria por la Universidad San Antonio Abad del Cusco.

Roberto Yana Yucra: Universidad Andina del Cusco, cursa un doctorado en Ciencias de la Educación, con maestría en Administración de la Educación, es profesor en Educación Primaria por el Instituto Superior Pedagógico Arco Iris – Cusco, con amplia trayectoria en docencia de aula en Educación Primaria, Educación Física, director encargado, docente capacitador y evaluador en educación intercultural bilingüe, lenguas originarias, ganador de buenas prácticas docentes en dos oportunidades.

Fabiola Ingrid Sánchez Román: Docente Nombrada en Educación Básica Regular. Cursa un Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Andina del Cusco y candidata a la Maestría en Administración con mención en Gerencia de la Educación. Licenciada en Educación con especialidad en Lengua y Literatura por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Miriam Palomino Cárdenas: Docente nombrada y actual directora en I.E. Rural Bilingüe Intercultural de nivel primaria, cursa un doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Andina del Cusco, acredita estudios de maestría en Administración de la Educación por la Universidad César Vallejo, maestría en Didáctica de la Comunicación por la Universidad Nacional Mayor San Marcos, segunda especialidad en Educación Intercultural Bilingüe por la UANCV.

Jorge Leoncio Rivera Muñoz: Investigador RENACYT, docente investigador de la Universidad Nacional Mayor San Marcos. Doctor, Magíster, Bachiller y Licenciado en Educación por la misma casa de estudios. Candidato a doctor en Administración por la Universidad de Celaya-México. Miembro del Grupo de Investigación: Conocimiento y Desarrollo. Ha escrito varios libros, artículos científicos y ha creado cuatro estrategias digitales universitarias.



MUNICIPALIDAD DE

LIMA